

Covadonga Valdaliso Casanova

Da cronística medieval como obra literária y la literatura medieval como fuente histórica

El episodio de la rebelión de Juan de la Cerda en la Crónica de Don Pedro del Canciller ayala y en el Romancero Castellano

— Cuando nos situamos en la Castilla de los siglos XIV y XV, la aparentemente sencilla distinción entre Historia y Literatura ve cómo los límites marcados por las definiciones se diluyen al emprender el estudio de los textos. Partamos de que toda obra literaria escrita en el pasado es una fuente histórica. Ciñéndonos al período medieval, relativamente lejano, cualquier documento constituye un pequeño tesoro del que extraer información, un parcial retrato del presente al que perteneció. Los historiadores especializados en el estudio de la Edad Media no olvidan que la literatura de la época es un material de primera mano para comprender no ya sólo cómo era aquel mundo, sino cómo lo veían sus coetáneos. Desde el otro punto de vista, el de los estudiosos de las obras literarias medievales, nunca puede dejarse de lado el carácter pretérito de los escritos, por lo que el análisis de una obra irá siempre ligado al estudio del contexto histórico que la acompaña.

Si lo hasta aquí afirmado es válido para cualquier texto medieval que podamos denominar *literario*, lo es más en el caso de las crónicas. El género cronístico es, fundamentalmente, historiográfico; pero al mismo tiempo entra en el ámbito de la Literatura. De ahí que podamos calificarlo de *mixto* o, adoptando una perspectiva que nos parece más adecuada, que consideremos que su estudio ha de realizarse coordinando el trabajo de los historiadores con el de los filólogos. Las crónicas bajomedievales se estructuran en base a discursos narrativos cuidadosamente elaborados, y por eso en una crónica no importa tanto lo que se cuenta como el modo en que se hace. Para un historiador, las crónicas de la baja Edad Media son unas fuentes de gran valor porque, en su condición de textos historiográficos, no sólo aportan datos: también reflejan la percepción que sus autores tenían de su pasado, de su presente, y de la Historia en conjunto – como registro, como ejemplo, como relato de la memoria. Para un filólogo, el estudio de la producción literaria de los siglos XIV y XV no

puede ignorar el hecho de que la mayor parte de la prosa castellana conservada – y este es un fenómeno extensivo al resto de la Península Ibérica – es de tipo historiográfico¹.

El siglo XV ha sido denominado, para la Corona de Castilla, la *edad de oro* de la crónica: se mantuvo y desarrolló la concepción historiográfica alfonsí – el modelo de *crónica general* –, fue la época de esplendor de la *crónica real*, y surgieron múltiples crónicas particulares y caballerescas². El precedente directo de esta copiosa producción lo constituye la obra del Canciller Ayala, un conjunto de cuatro crónicas que abarcan los reinados de Pedro I y los primeros Trastámara. La primera es la principal fuente para el estudio de los diecinueve años de gobierno del rey Pedro, asesinado en Montiel por su hermanastro Enrique, conde de Trastámara, que pasaría así a detentar el poder. Considerando que la obra fue encargada a Ayala por un monarca de la nueva dinastía, que presenta una imagen muy negativa de Pedro I, y que su autor había cambiado de bando – abandonando a Pedro para apoyar a Enrique – en el transcurso de la guerra civil que precedió al regicidio, la objetividad y la imparcialidad del escrito vienen siendo discutidas prácticamente desde que salió a la luz. Afortunadamente, hoy en día contamos con una excelente edición crítica de las dos primeras crónicas de Ayala, fruto de la labor investigadora de Germán Orduña y José Luis Moure³, y gracias al trabajo que éstos y otros autores han venido realizando en las dos últimas décadas, numerosos estudios arrojan alguna luz sobre cómo el autor construyó su discurso narrativo⁴. A pesar de ello, la complejidad del escrito ayalino – complejo por lo extenso y por lo condicionado – nos lleva a pensar que aún queda mucho por hacer. Se echa en falta, sobre todo, una edición anotada que coteje a lo largo de toda la crónica cada uno de los datos suministrados por el cronista con lo que puedan decirnos otras fuentes conservadas; pero somos conscientes de que realizarla constituiría un trabajo largo y laborioso. Intentaremos aquí detenernos en uno de los episodios narrados en la crónica y sintetizar su estudio, análisis y cotejo con otras fuentes, ejemplificando así el modo en que la crónica puede *reconstruirse*, para aumentar su valor informativo y completar su contexto.

Hemos elegido el episodio de la rebelión de Juan de la Cerda por tres motivos: el primero, porque constituye una secuencia muy importante dentro de la crónica de Ayala; el segundo, porque cotejado el episodio con otras fuentes documentales pierde verosimilitud el relato del cronista; y el tercero, porque conocemos la existencia de un romance favorable a don Pedro que refiere los mismos acontecimientos. Dicho romance, además, subraya la premisa de partida de este estudio: la literatura es, muchas veces, una fuente histórica de primera magnitud. En suma, podemos estudiar un episodio histórico a partir de documentos oficiales, de un romance – literatura popular – y de un escrito digamos *mixto* – histórico y literario –, la crónica oficial. Ello nos permitirá jugar con tres tipos de fuentes escritas diferentes, mostrar

las ventajas que conllevan los estudios de tipo interdisciplinar, y acercarnos a la manera en que Pedro López de Ayala elaboró la *Crónica de don Pedro*.

A grandes rasgos, la crónica de Ayala, estructurada en años, puede dividirse en dos mitades: los diez primeros años de reinado constituirían una de ellas, y a partir de 1360, año en que la crónica se centra en el enfrentamiento Pedro-Enrique, los diez siguientes formarían la segunda. Nos centraremos aquí en la primera. A su vez, dentro de esta mitad se distinguen dos grandes secuencias narrativas o etapas. La primera de ellas, llamémosle de *juventud de Pedro I*, abarca desde el año 1350 en que comienza el escrito, hasta mediados de 1353 cuando, a pocos días de celebrarse las bodas en Valladolid, el rey abandona a su esposa Blanca de Borbón. El cambio fundamental en la narración viene dado por el hecho de que Alburquerque, hasta entonces principal privado del rey, deja de serlo. El joven don Pedro comienza a tomar sus propias decisiones, y sus nuevos consejeros serán los parientes de su amante doña María de Padilla. La segunda etapa sería la de la *rebelión de los grandes*: bajo pretexto de defender la causa de doña Blanca, los principales aristócratas castellanos preparan un complot que busca arrebatar el poder al monarca, y que acaba con la prisión en Toro de don Pedro y su posterior huída. Las consecuencias de la conspiración y los movimientos de aquellos que estuvieron implicados – unos vuelven a don Pedro y otros se exilian fuera del reino – enlazan en el escrito, en el año 1356, con el inicio del conflicto entre Castilla y Aragón. La guerra peninsular, cuyos orígenes se relacionan con la llamada Guerra del Corso que se llevaba a cabo en el Mediterráneo, luego pasará a ser una guerra civil entre don Pedro y Enrique de Trastámara, que a su vez se inscribe en el marco de la Guerra de los Cien Años que mantenía enfrentadas a Francia e Inglaterra. Sus orígenes, el conflicto castellano-aragonés, con sus múltiples interrupciones, treguas y recomienzos, se narran en paralelo a las consecuencias de la toma del poder por los nobles: el cronista nos muestra a un don Pedro vengativo y rencoroso, que va eliminando sistemáticamente y mediante crueles intrigas a la mayor parte de los que en su día le hicieran prisionero. Y es en este punto en el que se sitúa el episodio de Juan de la Cerda.

Como decíamos, aunque breve, dentro de la *Crónica* la secuencia que corresponde a la rebelión de Juan de la Cerda representa un capítulo fundamental en el desarrollo de los acontecimientos. Se trata también de uno de los momentos del escrito en que el autor se sirve de un suceso para trazar una imagen negativa del monarca. Su protagonista es un noble de primera fila, por lo que seguir sus pasos a lo largo de los ocho primeros años descritos en la crónica supone acompañar los movimientos de la alta nobleza en las complejas circunstancias que precedieron a la guerra civil. Su muerte, que se cuenta entre las muchas llevadas a cabo por orden de don Pedro y denominadas de manera genérica las *justicias del rey*, forma parte del proceso de eliminación sistemática de los elementos nobiliarios que amenazaban el

trono y la vida del monarca. Con ello, quede claro que no hablamos de un suceso puntual, sino de una de las claves para entender el texto de Ayala. Para acercarnos mejor a su comprensión, debemos retroceder en el tiempo y buscar los orígenes de los grandes linajes que en la década de los cincuenta del siglo XIV se disputaban la proximidad al poder y los favores de la Corona.

En los últimos años del siglo XIII, y durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I, asistimos a un juego de enlaces entre las casas de Guzmán, Ponce, La Cerda, Enríquez, Coronel y Aguilar que llevarán, en último término, a la formación del primer núcleo aristocrático andaluz. No olvidemos que estos amplios territorios del sur peninsular sólo pasarían a manos de los reyes cristianos en la segunda mitad del siglo XIII, y que para repoblarlos, para defender la frontera, y para recompensar diferentes servicios prestados, los reyes se los entregaban a los grandes nobles. Se entiende así que sólo en el siglo XIV veamos ya, formada o en proceso de formación, una nobleza andaluza de importancia creciente, descendiente al mismo tiempo de antiguos linajes castellanos. Ejemplo de ello es Alfonso Pérez de Guzmán, llamado *el Bueno*, hijo ilegítimo del noble leonés Pedro Núñez de Guzmán⁵. Por sus destacadas acciones en el norte de África como mercenario, y por su apoyo al rey Alfonso X en el conflicto con su hijo el infante Sancho, el monarca arregla el matrimonio de Alfonso Pérez con la sevillana María Alfonso Coronel, joven descendiente de un poderoso linaje andaluz, sobrina del señor de Aguilar de la Frontera y hermana de Juan Fernández Coronel, cuyo hijo, Alfonso Fernández Coronel, se criaría en su casa. No queremos perdernos en una complicada red de genealogías y matrimonios, citando nombres y títulos que sólo llevarían a la confusión, y por ello trataremos de sintetizar tanto como sea posible. Digamos tan solo que de este enlace Guzmán-Coronel surge el linaje de los Ponce de León, señores de Marchena y futuros duques de Arcos, por matrimonio de la primogénita Isabel con Fernán Pérez Ponce; que del matrimonio de su hija Leonor con Luis de la Cerda – hijo de Alfonso de la Cerda – nacerá nuestro Juan de la Cerda; y que se mantenían asimismo emparentados con los otros Guzmán, señores de Olvera. Tenemos, por tanto, ligados a los principales señores de la cuenca del Guadalquivir, entre sí y con la favorita de Alfonso XI, Leonor de Guzmán.

Durante la infancia de don Pedro, el poder y las influencias que habrían de corresponder a la legítima reina doña María se encontraban en manos de la amante del rey⁶. Sus hijos, además de bien dotados, tenían a su lado a los principales nobles, mientras la reina y el heredero quedaban en un segundo plano, alejados de las acciones de gobierno y bajo la influencia creciente de un poderoso caballero portugués que residía en la corte castellana, don Juan Alfonso de Alburquerque, nombrado antes de 1340 Ayo y Mayordomo del infante. Alfonso Fernández Coronel era uno de los personajes de mayor influencia en la corte castellana

a fines del reinado de Alfonso XI. Como vimos, además de estar emparentado con la amante del rey, su tío abuelo por vía paterna era el señor de Aguilar, codiciado título que Coronel solicitará al monarca tras la extinción biológica de la familia señorial. Se inicia así una disputa entre Alfonso Fernández y su pariente catalán Bernat Cabrera, a la que Alfonso XI pone fin reintegrando en señorío a la Corona y transmitiéndoselo a Leonor de Guzmán en 1343⁷. Siete años más tarde, y de manera repentina, muere Alfonso XI.

La muerte de Alfonso XI supuso un brusco corte en el desarrollo que hasta entonces estaban teniendo los acontecimientos. A poco de conocerse la noticia, un don Pedro de apenas quince años es nombrado rey, los nobles toman posiciones, y el poder se concentra en manos de la reina doña María y del ambicioso Alburquerque, que ejercerá como una suerte de *valido*, encargado del gobierno mientras don Pedro, según nuestro cronista, sólo se preocupaba de salir a cazar. El primer suceso significativo que relata el cronista es el abandono, por parte de Alfonso Fernández Coronel, de la tenencia de Medina Sidonia, dando así la espalda a Leonor de Guzmán. Esta ruptura con la que fuera favorita real es difícil de explicar, pero los hechos posteriores parecen señalar como causa las ambiciones de Coronel, ya que poco después recibe, gracias a Alburquerque, el señorío de Aguilar, y con ello la condición de ricohombre. A cambio, Alfonso Fernández había prometido a Alburquerque Burguillos, pero nunca llega a entregárselo. Meses más tarde, Pedro I enferma gravemente y surgen diferentes alternativas a la sucesión: la principal, encabezada por el infante don Fernando de Aragón; frente a ella, el partido encabezado por don Juan Núñez de Lara, menos numeroso pero más sólido, compuesto básicamente por enemigos de Alburquerque, entre los que se contaban el hijo de don Juan Manuel y señor de Villena, don Fernando, Garcilaso de la Vega, y el propio Coronel.

Cuando Pedro I se recupera, el partido de Juan Núñez de Lara se desintegra al morir, primero, su cabecilla y, poco más tarde, Garcilaso y el señor de Villena. Alfonso Fernández Coronel, seguramente por temor a Alburquerque, se niega a asistir a las Cortes de Valladolid, convocadas en el verano de 1351, se desnaturaliza y se refugia en Aguilar. A lo largo de 1352 y hasta febrero de 1353 Aguilar es cercado por Pedro I; finalmente cae, y Alfonso Fernández es ajusticiado. Le sobrevivieron como herederas tres hijas: María, Mayor – esposa de Gómez Carrillo – y Aldonza, que se casará con otro descendiente de Alfonso de la Cerda, Alvar Pérez de Guzmán, señor de Olvera.

Centrémonos ahora en nuestro protagonista y en su papel a lo largo de la crónica. Durante la dolencia de Pedro I, Juan de la Cerda no aparece en la crónica como posible sucesor, aunque tenía más derechos al trono que el de Lara. Nieto de Alfonso de la Cerda, y por tanto descendiente directo de Alfonso X, era por entonces señor del Puerto de Santa María, después lo sería de Gibraleón como su abuelo, y estaba prometido con una de las hijas

de Coronel, María, con la que casaría poco más tarde. Su posición cuando el rey enfermó nos es desconocida⁸. A partir de ahí, es citado en treinta y ocho ocasiones en el escrito de Ayala⁹. Su primera aparición está directamente relacionada con el episodio de Alfonso Fernández Coronel: se indica que era hijo de don Luis de la Cerda, que estaba casado con María Coronel, la hija de Alfonso Fernández, y que, apoyando a su suegro, no asistió a las Cortes de Valladolid de 1351. Se señala, asimismo, que era *muy grande en el rregno de Castilla*. Tras encontrarse, junto a Coronel, con el rey en Aguilar, fue a Granada en busca de refuerzos, e incluso cruzó el estrecho hacia tierras norteafricanas. Ayala nos dice que *estudo grand tiempo alla. E alli se acaesçio en vna pelea que el rrey Albuhaçen ouo con el rrey Aluanen su fijo, e fue vençido el padre. E don Iohan era de la parte del fijo, e fue en aquel dia muy buen cauallero e en aquella pelea e muy loado; e despues se vino para Portogal, segund adelante diremos*. Tenemos, por tanto, en la crónica a un grande de Castilla, representante de un importante linaje, poderoso, y caracterizado como buen caballero. El año siguiente, muerto ya Alfonso Fernández y sofocada la revuelta, lo encontramos junto a Alburquerque, regresando de Portugal gracias a la intercesión en su favor del rey portugués frente al castellano. El cronista dice que *el rrey don Pedro rresçibio bien a don Iohan, pero non le torno ningunos bienes de los que fueron de don Alfonso Ferrandez su suegro; ca ya los auia dados*. Aparece poco más tarde acompañando a Pedro I camino del encuentro en Cigales con los bastardos; le vemos asistir a las bodas del rey en Valladolid junto a otros grandes del reino, y días después salir tras don Pedro, junto a don Enrique y don Tello. Hasta el momento, y dejando de lado el episodio ligado al que fuera su suegro, se mantiene cercano al monarca y contrario a Alburquerque. Prueba de ello es el hecho de que poco más tarde, obedeciendo el mandato real, se desplace a Toledo en busca de María de Padilla, y el que el año siguiente, 1354, ayude a don Pedro a apresar a Juan Núñez, maestre de Calatrava y aliado de Alburquerque.

Nos situamos ya en la segunda etapa de la crónica. Recordemos que, rodeado el rey de un nuevo equipo de consejeros formado básicamente por los parientes de su amante María de Padilla, los principales aristócratas castellanos se pondrán en su contra y llevarán a cabo lo que se conoce como *la rebelión de los grandes*, encabezada por Alburquerque, Fernando de Castro y los bastardos. Juan de la Cerda se une a ellos y a lo largo de toda la secuencia aparece citado entre los cabecillas. Los nobles sostienen como causa el abandono por parte del rey de su legítima esposa, Blanca de Borbón, pero en realidad pretendían recuperar el lugar que consideraban que les correspondía, cercanos al monarca y controlando de algún modo el gobierno de Castilla. Pedro I, tras haber sido prácticamente apresado, consigue huir y comienza a ganarse el favor de buena parte de los sublevados. Nuestro personaje será uno de los primeros en regresar al lado del monarca, y como recompensa recibe Gibraltor. A

partir del momento en que el rey es hecho prisionero y logra escapar, Ayala indica que las ansias de venganza irán creciendo en el interior del monarca, *con grand voluntad que auia de se vengar e de matar todos aquellos grandes que estudieron en vno en aquella demanda*, y señala que Juan de la Cerda era una de las víctimas que el monarca tenía en mente.

Llegamos al punto de la crónica que nos interesa. En el año VIII, 1357, el episodio de la rebelión de Juan de la Cerda ocupa los capítulos 2 y 5. Veamos cómo lo cuenta Ayala. En medio del conflicto con Aragón, Pedro I, que se encontraba combatiendo en el reino enemigo, había dejado por fronteros y encargados de la defensa en el sector de Serón a Juan de la Cerda y a su cuñado Alvar Pérez de Guzmán, pero pronto supo que ambos estaban en Andalucía preparando un levantamiento contra el monarca. Según el cronista, *la rrazon (...) dizian que era esta: ca les dixieron por cierto que el rrey queria tomar la muger de Aluar Perez, que era doña Aldonça Coronel (...) E sy esto era anssy estonçe non se supo, pero despues por tiempo tomo el rrey a la dicha doña Aldonça, segund adelante se dira*. Sin salirnos de la crónica de Ayala, si vamos a buscar lo que el cronista, tal y como promete, nos cuenta más adelante¹⁰, su insinuación pierde verosimilitud, porque *la dicha Aldonza* parece haberse entregado a don Pedro por propia voluntad¹¹. Por otro lado, el Canciller no nos está dando una razón clara que justifique la traición de los nobles: se hace eco de una opinión, de un rumor malintencionado.

Si proseguimos nuestra lectura vemos cómo los acontecimientos, a partir de ahí, se precipitan: Juan Ponce de León, junto a las milicias concejiles de Sevilla y otros vasallos del rey, derrota a Juan de la Cerda en la ribera de Candón y lo lleva prisionero a Sevilla, donde más tarde será ajusticiado. En todo momento, Pedro I se encontraba en Tarazona. Alvar Pérez de Guzmán no volverá a Castilla: se quedará en Aragón hasta su muerte, anterior a 1369. Dentro de la crónica, el ajusticiamiento en Sevilla de Juan de la Cerda se sitúa en un lugar muy adecuado: Ayala venía anunciando en capítulos anteriores las secretas ansias de venganza que don Pedro alimentaba calladamente desde que fuera hecho prisionero en Toro. A la muerte de Juan de la Cerda seguirán las de los infantes don Fadrique y don Juan, escenas detalladamente narradas y muy dramáticas. Así, el cronista va diseñando el perfil de un rey cruel y rencoroso, que acorrala a sus víctimas a la manera de un predador y se complace en verlas morir; y va narrando las muertes o *justicias* del rey de una manera acumulativa. Al mismo tiempo, con el episodio de Aldonza Coronel se le caracteriza como lujurioso, capaz de ofender a sus vasallos y crear todo tipo de conflictos tan solo por satisfacer sus deseos¹².

Los documentos conservados en el Archivo de la Corona de Aragón indican que tanto Juan de la Cerda como Alvar Pérez de Guzmán se habían desnaturalizado a fines del año 1356 del rey de Castilla haciéndose súbditos del aragonés, como ya lo hiciera meses antes Enrique de Trastámara¹³. El tratado, desconocido para don Pedro, colocaba a los nobles en medio de

una compleja conjura que aliaba a los de La Cerda con el bastardo Trastámara y con el rey de Aragón, y buscaba el apoyo de los reyes de Granada y Marruecos para combatir, en conjunto y desde varios frentes, al castellano. Los planes fracasaron por diferentes motivos – demora de mensajeros, cierta pasividad... Pero no cabe duda de que se trataba de un acto de alta traición, no ya sólo contra el monarca, sino contra el reino de Castilla.

El ajusticiamiento de Juan de la Cerda no ha de servir, de entrada, para condenar a don Pedro. El rey es traicionado, el rebelde es derrotado y apresado y, lógicamente, se envía a un mensajero a Sevilla con la orden de ejecución. La manera en que Ayala convierte este episodio en un acto de crueldad resulta muy curiosa: en la segunda versión que el cronista escribió de la obra, llamada Vulgar – por oposición a la anterior o *Primitiva* – añade un párrafo en el que cuenta cómo la esposa de Juan de la Cerda, doña María Coronel, llegó a Tarazona suplicando el perdón para don Juan, y el rey se lo concedió. Tal y como lo narra Ayala, aunque no lo diga de manera explícita, la crueldad de don Pedro reside en que sabía, cuando hizo entrega de las cartas de perdón a doña María Coronel, que cuando ella llegase a Sevilla su esposo ya habría muerto. No dice que se lo oculta pero, por el modo en que está narrado, así parece: *e llego en Taraçona luego doña Maria Coronel, muger del dicho don Iohan, a pedir merçed por su marido. E ell rrey diole sus cartas para que gelo diessen biuo e sano; pero el rrey sabia bien que ante que aquellas cartas que daua a doña Maria Coronel, muger de don Iohan, llegassen a Seuilla, seria don Iohan muerto. E así fue que quando doña Maria llego a Seuilla fuera don Iohan muerto bien auia ocho dias.*

De nuevo, los documentos nos ofrecen una versión diferente de los hechos: según un texto recientemente publicado, la amante del monarca, María de Padilla, que tras conocerse la traición del noble andaluz había recibido de don Pedro el señorío del Puerto de Santa María, se lo entregó a la Coronel mediante una carta de merced cuando ésta fue a pedir el perdón para su esposo¹⁴. Considerando que la Padilla no entrega a Juan de la Cerda sino a su mujer el señorío que le correspondía, parece que todos eran conscientes de que doña María Coronel tenía el tiempo en su contra, y aún así el rey le concede lo que pide, una última esperanza de llegar a Sevilla antes que el mensajero real y evitar el ajusticiamiento.

Pasemos ahora a ocuparnos de nuestra última fuente, el romance petrista. Nos remitimos para ello en todo momento al excelente estudio que le dedicara Diego Catalán¹⁵. En base a tres versos conservados a través de una obra teatral portuguesa del siglo XVI – *Mi compadre Gomez Arias que mal consejo me dio/A ellos, compadre, a ellos, que ellos xaboneros son/ que nunca vi xaboneros vender tan bien su xabon* –, Catalán deduce la existencia de un romance de tipo noticiero, en el que los partidarios de don Pedro ponían en boca de don Juan de la Cerda las palabras pronunciadas antes de la derrota del río Candón. Narrado el

suceso mediante la composición romancística, la victoria de los realistas en Andalucía podía darse a conocer rápidamente por toda Castilla. Jaboneros eran llamados los sevillanos, y Gómez Arias, según investigara Catalán, fue un vasallo de don Juan, años antes alcaide mayor de Sevilla, que estuvo junto al de La Cerda en la batalla. Los diferentes relatos corroboran que fueron las gentes del concejo de Sevilla los principales artífices de la victoria, aunque los nobles les habían menospreciado – *que nunca vi xaboneros vender tan bien su xabon*. En el romance no aparecen, por tanto, diferencias sustanciales respecto al relato de Ayala, ni aporta ningún dato nuevo. Por lo que es sumamente singular es porque se trata de uno de los pocos romances que conocemos del bando petrista, y de uno de los escasos documentos del reinado de don Pedro que nos ha llegado, aunque indirectamente y fragmentado, contado por aquellos que eran favorables a su causa. El hecho de que un episodio histórico aparezca registrado en una obra teatral a través de un romance, en ambos casos géneros puramente literarios, colocado junto al análisis de cómo una obra historiográfica sabe, mediante artificios literarios, modificar los contenidos que narra sin faltar a la verdad de manera explícita, prueba que Historia y Literatura difícilmente pueden, cuando se estudian obras del siglo XIV, caminar por separado. Los hechos históricos son siempre ficcionalizados de algún modo cuando se narran, y a la inversa, en las ficciones del pasado encontramos datos reales válidos para comprender mejor aquel lejano presente.

Notas

1 Diego CATALÁN, “La historiografía medieval. Renacimiento de un campo de estudios”, en *Romancero e historiografía medieval*, Madrid, 1989, p. 89.

2 José M.a MONSALVO ANTÓN, *La baja Edad Media en los siglos XIV y XV. Política y cultura*, Madrid, Ed. Síntesis, 2000, p. 213.

3 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Vol I, Edición crítica y notas de Germán Orduña, Estudio preliminar de Germán Orduña y José Luis Moure, Buenos Aires, SECRI, 1994 y Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Vol II, Edición crítica y notas de Germán Orduña, Estudio preliminar de Germán Orduña y José Luis Moure, Buenos Aires, SECRI, 1997.

4 Citaremos, a modo de ejemplo, J. N. FERRO, “El intertexto político de las *Crónicas del Canciller Ayala*”, *Incipit X* (1990), pp. 65-86, Michel GARCIA, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Ed. Alhambra, 1983, Fernando GÓMEZ REDONDO, “La historiografía ayalina”, en Carlos ALVAR, Ángel GÓMEZ MORENO y Fernando GÓMEZ REDONDO, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Ed. Taurus, 1991, Louise MIRRER-SINGER, “The language of evaluation: a sociolinguistic approach to narrative structure in the *Romancero del rey D. Pedro* and in Pedro López de Ayala’s *Crónica del rey D. Pedro*”, *La coronica VIII*, n.º 2 (1980), pp. 217 y 218, Cruz MONTERO GARRIDO, *La historia, creación literaria. El ejemplo del cuatrocientos*, Madrid, 1995, MOURE, José Luis, “A cuatrocientos año de un frustrado proyecto de Jerónimo Zurita: la edición de las *Crónicas del Canciller Ayala*”, *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), LXIII-LXIV (1980), pp. 256-292, José Luis MOURE, “Otra versión de las cartas del moro sabidor”, *Incipit XIII* (1993), pp. 71-84 y 193-206, José Luis MOURE, “Una cuestión de método y una propuesta terminológica (a propósito de las adiciones en la versión *Primitiva* de las crónicas del Canciller Ayala)”, *Incipit XV* (1995), pp. 138-146, Germán Orduña, “El cotejo de las versiones *Vulgata* y *Primitiva* como recurso para la fijación del texto cronístico del Canciller Ayala. Ensayo de método”, *Incipit VIII* (1988) pp. 2-24, Germán ORDUÑA, “La edición crítica como arte ecdótico. A propósito de la *Carta del moro sabidor*”, *Incipit XIV* (1994), pp. 1-16, Germán ORDUÑA, “La variante y la ‘vida parafrástica’ de la escritura medieval”, *Incipit XIV* (1994), pp. 145-158, Germán ORDUÑA, “La ejemplaridad como recurso narrativo en las *Crónicas del Canciller Ayala*”, *Diablotexto 3* (1996), pp. 187-198, Germán ORDUÑA, “El estilo directo como recurso narrativo en la prosa cronística del Canciller Ayala”, *Cuadernos del Sur – Letras 28* (1998), pp. 37-45, Germán ORDUÑA, *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998, Eduardo PÉREZ TOMÁS, “Un galimatías cronológico en el texto de Pedro López de Ayala”, *Incipit XIV* (1994), Robert B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Ed. Gredos, 1970.

5 Sobre este personaje, y en general sobre la nobleza andaluza en el período, ver el reciente estudio de Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana (1267-1331)”, en Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE (coord.), *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (tomo 1), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 427-460.

6 Ver Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *Pedro I (1350-1369)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1995, pp. 32-40.

7 Ver sobre todo ello Emilio CABRERA, “La revuelta de Alfonso Fernández Coronel y su contexto histórico (1350-1353)”, en Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE (coord.), *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (tomo 1), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 59-80.

8 *Ibíd.*, p. 66.

9 Año II, capítulo 21; año III, capítulos 1, 2, 3 y 7; año IV, capítulos 4, 5, 6, 11, 13 y 22; año V, capítulos 1, 27, 28, 31, 32 y 38; año VI, capítulos 1, 12, 13; año VII, capítulo 13; año VIII, capítulos 2 y 5.

10 Año IX, capítulo 1.

11 José Manuel Sant’Ana de MATOS, *Transcrição e transcrição. O aproveitamento por Fernão Lopes dos textos de López de Ayala*, (tesis doctoral), Universidad de Cáceres, septiembre de 2000, pp. 74-77.

12 Una leyenda, no recogida en la crónica, dice que la viuda de Juan de la Cerda, María Coronel, sufrió tras la muerte de su marido el asedio amoroso de don Pedro, y que para rechazarlo se quemó el rostro, los brazos y los pechos con aceite hirviendo, fingiendo así que tenía lepra. Miguel Ángel LADERO QUESADA, *op. cit.*, p. 434, nota 13.

13 Luis Vicente DÍAZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 187 y 188; J. B. SITGES, *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, Madrid, 1910, pp. 227-233; Diego CATALÁN, *Siete siglos de Romancero. Historia y poesía*, Madrid, Ed. Gredos, 1969, pp. 68-74.

14 Laureano RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, “Un documento inédito de doña María de Padilla”, *Historia, Instituciones, Documentos* 25 (1998), pp. 605-609.

15 Diego CATALÁN, *op. cit.*, pp. 57-81.